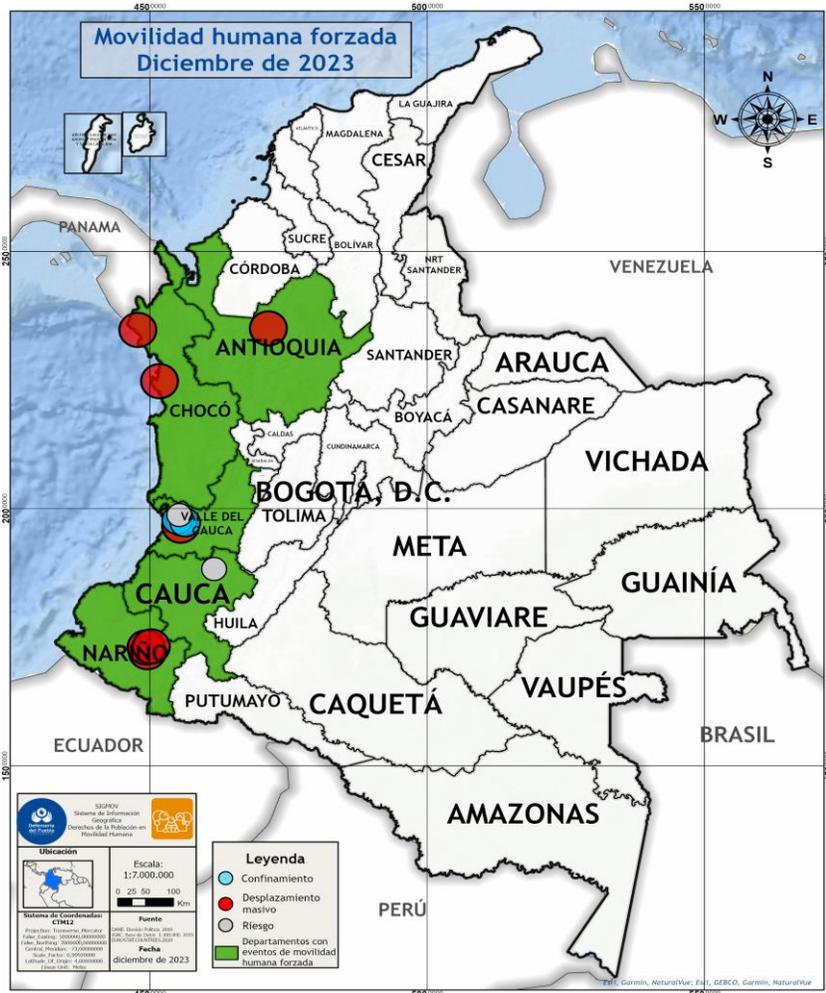


## Tendencias y dinámicas de la movilidad humana forzada interna

Figura 1. Movilidad humana forzada, diciembre de 2023

Durante diciembre de 2023, se registraron 12 eventos de movilidad humana forzada, distribuidos de la siguiente manera: 7 casos de desplazamiento forzado masivo, 3 de confinamiento y 2 que implicaron riesgo de desplazamiento y confinamiento. Es importante destacar que la mayoría de estos sucesos afectaron a comunidades y pueblos étnicos.



Con los eventos ocurridos en diciembre, en 2023 el país registró un total de 154 eventos de desplazamiento forzado masivo, afectando a 21.156 familias, lo que representa a 54.665 personas. Se presentaron 215 eventos de confinamiento con una afectación de 18.356 familias, compuestas por 66.279 personas. Además, se registraron 124 eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento.

Los enfrentamientos entre grupos armados no estatales (GANE), que buscan el control territorial, fueron la causa principal de más del 50 % de los eventos de 2023. Estos enfrentamientos, que tuvieron lugar en diversos territorios, alcanzaron un nivel de afectación considerable debido a las alianzas entre los GANE. Estos acuerdos se establecieron con el objetivo de combatir a los referidos grupos y obtener una hegemonía en el control territorial. La duración de estos enfrentamientos, que en algunos casos superó un día, y su impacto en la población civil, se evidenciaron en repetidas ocasiones, ya que la población quedó atrapada en medio de estas confrontaciones o se vio afectada debido a la cercanía de estos a las áreas pobladas.

Otras causas principales que provocaron eventos de movilidad humana forzada masiva durante el transcurso del año fueron las amenazas a la población civil, el asesinato de líderes, el aumento en la presencia de grupos armados no estatales en diversas zonas, los paros armados, los combates, la presencia de minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, las masacres, los atentados y los operativos de erradicación.

En el transcurso de 2023, 17 departamentos fueron víctimas de desplazamiento forzado masivo, siendo el departamento de Nariño el más afectado por este hecho victimizante, con 58 eventos en el año. Estos eventos impactaron a 9.445 familias, que representan a 23.483 personas; seguido de los departamentos de: Chocó con 19 eventos, Valle del Cauca con 16 eventos, Antioquia con 15 eventos, Cauca con 13 y Bolívar con 9.

En cuanto al confinamiento, se presentó en 10 departamentos. El que más registro fue Chocó, con 124 eventos afectando a 10.313 familias, que representan 40.414 personas. Seguido de los siguientes departamentos: Putumayo con 22 eventos, Nariño con 21, Arauca con 13, Valle del Cauca 13 y Cauca con 12 eventos.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana. Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales. La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO MASIVO EN COLOMBIA

En diciembre de 2023, se registraron siete eventos de desplazamiento forzado masivo en los siguientes



**Antioquia:** en el municipio de Briceño, el 30 de noviembre se registró un enfrentamiento entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las disidencias de las FARC. A raíz de este evento, 103 familias, equivalentes a 240 personas, se vieron obligadas a desplazarse. Ante esta situación, el primero de diciembre, con la llegada de la población desplazada, la alcaldía del municipio convocó un comité de justicia transicional con el objetivo de atender y asistir a las víctimas, así como activar el plan de contingencia. La Defensoría del Pueblo ha estado brindando acompañamiento y haciendo un seguimiento constante a la ruta de atención de emergencia, con el fin de garantizar una respuesta efectiva y adecuada para la población.

Este constituye el tercer evento de desplazamiento que ha tenido lugar en el municipio de Briceño en el transcurso de 2023. Los dos eventos anteriores se registraron en septiembre y noviembre, siendo también consecuencia de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan el control territorial en la zona.

**Chocó:** en el departamento se presentaron los siguientes dos eventos:

- (i) El 11 de diciembre en el municipio de Juradó, 27 familias, con un total de 137 personas, se vieron obligadas a abandonar sus hogares debido a amenazas proferidas por grupos armados no estatales (GANE) presentes en la zona. Estas amenazas surgieron a raíz de señalamientos que acusaban a la comunidad de ser presuntos colaboradores de otros GANE. Es importante resaltar que el 9 y 10 de diciembre se registraron enfrentamientos entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y disidencias de las FARC en el municipio, lo cual ha creado un constante riesgo de desplazamiento y posibles confinamientos en diversas áreas. Además, como consecuencia de dichos enfrentamientos, una mujer indígena y un adulto mayor perdieron la vida.
- (ii) El 14 de diciembre, en el municipio de Bahía Solano, a causa de homicidios, amenazas y otros hechos victimizantes que afectan la zona, entre los cuales se destaca que el 12 de diciembre un GANE dejó un cadáver en el casco urbano del municipio, 68 personas de la comunidad tomaron la decisión de desplazarse hacia el municipio de Buenaventura para resguardar sus vidas.



**Nariño:** el 2 de diciembre, en el municipio de Los Andes se registraron tres episodios de desplazamiento, afectando a un total de 76 familias, lo que representa a 212 personas. Estas familias pertenecen a las comunidades de Huilque (33 familias, 101 personas), Pichuelo (19 familias, 60 personas) y Esmeralda (24 familias, 51 personas). La razón de estos desplazamientos se atribuye a los enfrentamientos entre GANE presentes en la zona. La creciente tensión que vive la comunidad desde julio, se debe a la disputa por el control territorial entre estos grupos que han colocado a la población en constante riesgo de desplazamiento y confinamiento.

**Valle del Cauca:** el 14 de diciembre en Buenaventura se registró un desplazamiento que afectó a 110 familias, sumando un total de 274 personas. Estos lamentables sucesos fueron provocados por amenazas provenientes de un GANE presente en la zona. Además de las amenazas, algunos bienes de la población civil fueron destruidos, intensificando el temor en la comunidad, la cual, como medida de autoprotección, decidió abandonar sus hogares. En lo que va del año, se han reportado 14 eventos de desplazamiento en el municipio de Buenaventura. Estos episodios están relacionados con la disputa por el control territorial, lo cual ha provocado que la comunidad quede atrapada en medio de los enfrentamientos y expuesta a amenazas, ya que a menudo son estigmatizados como colaboradores de los grupos armados ilegales.



### EVENTO DE DESPLAZAMIENTO EN NOVIEMBRE



Dado que el siguiente evento de noviembre no fue incluido en el boletín correspondiente, se ha tomado la decisión de mencionarlo en esta ocasión.

**Magdalena:** el 5 de noviembre, en el municipio de zona Bananera, se suscitó un desplazamiento ocasionado por las amenazas dirigidas hacia la población y el creciente aumento de la presencia de un GANE en la zona. En respuesta a esta situación, 34 familias, que equivalen a 174 personas, optaron por abandonar sus hogares, entre los afectados se encuentran 42 niños y niñas.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## CONFINAMIENTO

En diciembre de 2023, se registraron tres eventos de confinamiento en el siguiente departamento:



**Valle del Cauca:** el 13 de diciembre, en el municipio de Buenaventura, se registraron tres eventos de confinamiento. Estos eventos se dieron en la zona rural, debido a la llegada de un grupo armado no estatal (GANE), lo cual desencadenó un breve enfrentamiento con otro de ellos presente en la localidad. Posteriormente, el grupo recién llegado amenazó y destruyó algunos bienes pertenecientes a la población civil, resultando en el desplazamiento de una comunidad de la zona, como se mencionó previamente. Además de estos hechos, el grupo instaló retenes que impidieron la salida de 3 comunidades, confinándolas. Este evento afectó a 478 familias, equivalentes a 1.130 personas. Dadas las amenazas y el riesgo inminente, estas comunidades estarían a la espera de una oportunidad para desplazarse y resguardar sus vidas. En el departamento del Valle del Cauca, a lo largo del año, se han registrado 13 eventos de confinamiento, que afectaron a 1.414 familias compuestas por 4.283 personas. Estos eventos han tenido un impacto significativo, especialmente en comunidades étnicas.

## RIESGO DE DESPLAZAMIENTO MASIVO O CONFINAMIENTO

En diciembre de 2023, se registraron dos eventos de riesgo de desplazamiento o confinamiento en los siguientes departamentos:

**Cauca:** el 22 de diciembre de 2023, en el municipio de Santander de Quilichao se presentó una masacre que arrebató la vida de un docente y su familia. Estos hechos violentos ocurrieron en una zona de un resguardo indígena del municipio y se presume que fueron perpetrados por un grupo armado ilegal. Este evento no solo representa una amenaza inmediata para la seguridad de la comunidad, sino que genera un riesgo significativo de desplazamiento, teniendo en cuenta que, en las zonas rurales los docentes no solo son educadores, sino también líderes comunitarios de gran importancia. La pérdida de un educador en estas circunstancias no solo impacta a nivel individual, sino a toda la comunidad indígena, generando un riesgo de desplazamiento.

Durante el transcurso del año, el departamento del Cauca registró diversos hechos de violencia que resultaron en 8 eventos de riesgo, 13 eventos de desplazamiento forzado masivo que afectaron a 3.096 familias equivalentes a 6.178 personas, y 12 eventos de confinamiento que impactaron a 1.611 familias (3.948 personas). Estos eventos afectaron a población campesina y étnica, siendo consecuencia directa de los enfrentamientos entre grupos armados que buscan controlar el territorio.



**Valle del Cauca:** en el municipio de Buenaventura, el 9 de diciembre se reportó un evento de riesgo en la zona urbana, debido a varios homicidios que se presentaron ese fin de semana en las comunas 8, 10 y 12, lo cual genera gran zozobra en la comunidad debido a la disputa que existe en la zona entre dos grupos armados no estatales que buscan controlar la zona urbana, estos eventos generan un riesgo de desplazamiento intraurbano en la zona.

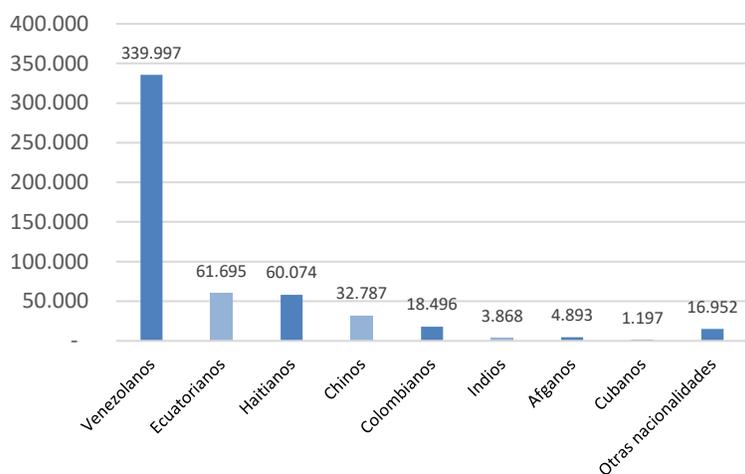
## MIGRACIÓN, REFUGIO Y ASILO

### 1. DINÁMICA FRONTERIZAS

#### 1.1 Frontera entre Colombia y Panamá

Según cifras de la Ficha Migrantes Irregulares en Tránsito-MIT, publicada por Migración Colombia<sup>1</sup>, se conoció que, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, cruzaron por el Darién 539.959 personas migrantes y con necesidad de protección internacional, cifra que representa un incremento del 117 % en comparación a la totalidad de la cifra de 2022, que se situó en 248.284 personas migrantes en tránsito por la selva.

Gráfico 1. Principales nacionalidades en tránsito por el Darién, 2023. Número de migrantes por nacionalidad



Ante el tránsito por esta peligrosa ruta, los menores de edad enfrentan un riesgo mayor por su condición de vulnerabilidad. Según datos de Migración Colombia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, cruzaron por el Darién 101.335 niños, niñas y adolescentes. esta cifra representa un incremento del 151 % respecto al año anterior, que se situó en 40.438 hasta diciembre.

#### 1.2 Frontera entre San Andrés y Nicaragua

La ruta internacional irregular entre el archipiélago San Andrés y Nicaragua, sigue representando graves riesgos para la población migrante y con necesidad de protección internacional. En vigencia del 2023, dentro de los riesgos que se han identificado con mayor frecuencia, se encuentran: tráfico de migrantes y naufragios, que afectan gravemente vida, seguridad e integridad de las personas en tránsito por esta ruta.

Según cifras del informe de monitoreo de la Migración Irregular en Tránsito, publicado por Migración Colombia, en 2023 se reportaron 51 capturas ante el delito de tráfico de migrantes, de los cuales, el 55 % corresponden al archipiélago de San Andrés, con un total de 28 capturas. Para diciembre, desde la Defensoría de Pueblo, se sigue realizando seguimiento a la situación de los 32 migrantes que se encuentran desaparecidos en altamar, que zarparon desde un puerto no oficial del archipiélago de san Andrés el 21 de octubre de 2023, en su mayoría, migrantes de nacionalidad venezolana.

### 2. EVENTOS SOBRE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS MIXTOS

El día 17 de diciembre de 2023, desde la Defensoría del Pueblo, regional San Andrés, se acompañó a 13 familias compuestas por 25 personas migrantes y con necesidad de protección internacional de nacionalidades venezolana, ecuatoriana y colombiana, dentro de las que se encontraban 7 mujeres, 10 hombres y 8 niños, las personas manifiestan haber ingresado al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, abordando un vuelo comercial nacional desde Bogotá, siguiendo la ruta Cúcuta/ Bogotá/ San Andrés/ Nicaragua. Desde la Defensoría del Pueblo se realizó acompañamiento, promoción y divulgación para garantizar el ejercicio de sus derechos, se brindó apoyo psicosocial a los migrantes y se dio orientación y asesoría en el ejercicio de los derechos de los migrantes a funcionarios de las entidades para una atención oportuna y eficaz por la presencia de niños

### 3. ACCIONES DE IMPACTO DESDE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. El día 7 de diciembre de 2023, desde la Defensoría regional Urabá-Darién, a través de Casa de los Derechos de Necoclí en conjunto con CRC, EMPI, ERAM, UNICEF, World Vision y el PAO, se llevó a cabo la actividad denominada “Navidad resiliente y prevención de uso de la pólvora”, en la que se contó con la participación de más de 300 personas migrantes y con necesidad de protección internacional que se encontraba en situación de calle dentro del municipio de Necoclí, Antioquia.

Figura 2. Navidad resiliente y prevención de uso de la pólvora



1. Sistema de Información para el Monitoreo de Fenómenos Migratorios - Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia. Migrantes irregulares en tránsito.

Fuente: Formatos de reporte e información de las(os) profesionales en terreno de la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.

Este boletín contiene hechos relacionados con la movilidad humana forzada masiva, recibidos en el periodo reportado. Se debe tener en cuenta que las cifras son dinámicas, debido a que periódicamente se hace revisión de los hechos y datos que se reportan desde las defensorías regionales.

La información de este boletín es un reflejo de la crisis humanitaria en el país; sin embargo, se debe tener en cuenta que la valoración y el registro único de víctimas es competencia únicamente de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. El 13 de diciembre, desde la Defensoría del Pueblo, a través de sus Delegadas para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Delegada para el Derecho a la Salud y la Seguridad Social, se realizó la Audiencia defensorial sobre la protección del derecho fundamental a la salud de la población migrante, refugiada y otras personas con necesidad de protección internacional y su estatus migratorio en zonas de frontera”, en cumplimiento de la promoción, protección y defensa de los Derechos humanos de estas personas con necesidad de protección internacional.

Figura 3. Audiencia defensorial



3. El día 20 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la conmemoración del Día del Migrante en Santa Marta, Magdalena. La Defensoría del Pueblo, regional Magdalena en asocio con Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) realizó la jornada descentralizada de atención en el asentamiento Altos del Mar, en el barrio La Paz, de Santa Marta, Magdalena, con el propósito de brindarle a la comunidad migrante, colombianos retornados y población de acogida toda la oferta institucional en el marco de la conmemoración al Día Internacional del Migrante, teniendo en cuenta que este es un barrio donde su comunidad presenta un alto grado de vulnerabilidad.

Durante la jornada se atendieron y asesoraron de manera individual y colectiva a más de 100 personas migrantes y con necesidad de protección internacional frente a sus derechos y la ruta de acceso a estos.

Figura 4. Conmemoración del Día del Migrante



## ESTRATEGIA CASA DE LOS DERECHOS

1. La estrategia Casa de los Derechos continúa sus actividades en pro de la atención especializada, la promoción y divulgación de derechos y el acompañamiento a las comunidades de los territorios de la zona de influencia. Es así como para diciembre reporta un total de 1.739 personas atendidas en los territorios, dentro de los cuales se resaltan algunas actividades como la desarrollada en la Casa de los Derechos de Necoclí (Antioquia - Urabá Darién), donde, en el marco de los 16 días de activismos para la erradicación de las violencias contra la mujer, se realizó mural y olla comunitaria en pro de una vida libre de violencias donde se reforzó el uso de herramientas de protección y autocuidado para la población vulnerable con énfasis en la población migrante retornada y con vocación de permanencia.

Figura 6. Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo en Necoclí (Antioquia).



2. El 1 de diciembre de 2023, la Casa de los Derechos de Soledad (Atlántico) presentó la obra de teatro que se ha trabajado a lo largo del año con los jóvenes del barrio ferrocarril, quienes han hecho un proceso comunitario para la ocupación del tiempo libre, reconocimiento de derechos y promoción y divulgación de los mismos. Para el cierre de esta jornada y como incentivo, se entregaron medallas y un trofeo. La culminación de este proceso se hizo en compañía de las mujeres líderes, quienes, a lo largo de dos años, han construido una red de fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en su rol de líderes en el municipio. Los dos procesos se culminaron en simultáneo con el objetivo de compartir, integrar y sensibilizar a los participantes.

Figura 5. Ubicación de las Casas de los Derechos

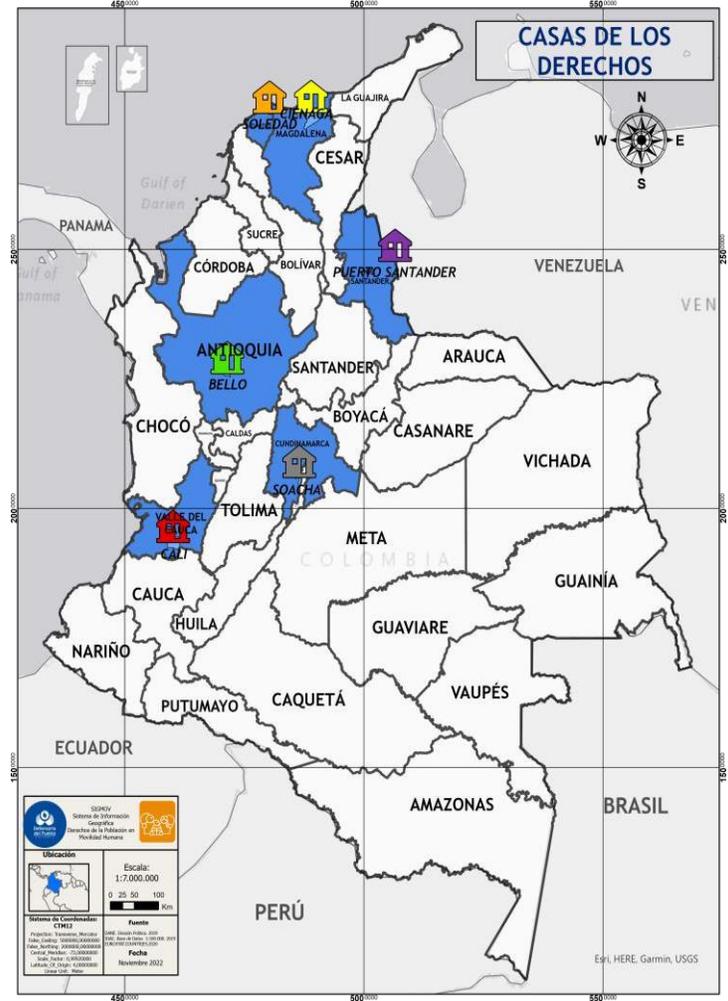


Figura 7. Casa de los Derechos de la Defensoría del Pueblo en Soledad (Atlántico)

